



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2106/24 -

BUENOS AIRES, 18 DIC 2024

VISTO el EX-2024-06785289- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

**CONSIDERANDO:**

Que por el mencionado expediente, la Escuela de Posgrado eleva para su aprobación la Oferta del "Programa de Actualización: El juicio por jurados. Teoría, práctica, y desafíos" de 129 horas de duración, dirigido por Maximiliano Rusconi y Martín Sabelli, la subdirección del Dr. Walter Horacio Fernández y el Dr. Marcelo Varona Quintián y la coordinación de Pablo Santamarina, Cristian Penna y Nicolás Ceballos, para el ciclo lectivo 2025.-

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 17 de diciembre de 2024.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la Oferta del "Programa de Actualización: El juicio por jurados. Teoría, práctica, y desafíos" de 129 horas de duración, dirigido por Maximiliano Rusconi y Martín Sabelli, la subdirección del Dr. Walter Horacio Fernández y el Dr. Marcelo Varona Quintián y la coordinación de Pablo Santamarina, Cristian Penna y Nicolás Ceballos, para el ciclo lectivo 2025; que se adjunta a la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

2106/24-

Oferta de cursos ciclo lectivo año 2025

**1. Título sugerido para el Programa de Actualización:**

***"El juicio por jurados. Teoría, práctica, y desafíos"***

**Carga horaria:** 129 horas

**Inicio:** 18 de marzo de 18 a 21:00 horas

**Modalidad:** Presencial

**Autoridades**

**Director/a:** Maximiliano Rusconi y Martín Sabelli

**Coordinador/a:** Pablo Santamarina, Cristian Penna y Nicolás Ceballos

**Mail de contacto:** pablo.h.santamarina@gmail.com; psantamarina@derecho.uba.ar

**Tiene admisión:** No

**Modalidad de examen:** Presentación de trabajo final y participación en simulacro de juicio

**2. Objetivos:**

El juicio por jurados, sistema de juzgamiento establecido en la Constitución Nacional como mínimo para los casos criminales, demoró en su implementación en el país más de 150 años. Sin embargo, desde el inicio del presente siglo algunas provincias comenzaron a cumplir con el mandato constitucional. En primer lugar lo hizo Córdoba (año 2.005), pero con un modelo de jurado escabinado. Luego, en el año 2.013 las provincias de Neuquén y Buenos Aires establecieron un modelo de jurado clásico (los primeros juicios en Buenos Aires se hicieron en el 2.015 y hoy se llevan celebrados más de 650 juicios).

Hoy en el país hay 12 jurisdicciones donde el sistema de juicio por jurados está vigente (Buenos Aires, Córdoba, Neuquén, Entre Ríos, Mendoza, San Juan, Chaco, Río Negro, Chubut, Catamarca, Santa Fe y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). A ello se suma el proyecto que se está tratando actualmente en la Congreso Nacional con vistas de ser implementado en la "justicia nacional" y que está muy próximo a obtener media sanción en la Cámara de Diputados

Como puede advertirse, CABA y la provincia de Buenos Aires -distritos en los cuales, por una lógica cuestión vinculada al lugar en la que está ubicada, tiene una incidencia directa nuestra facultad-, tienen vigente el sistema de juicio por jurados. Es por eso que resulta fundamental ampliar la oferta de posgrado en el marco de este programa -que tuvo con antecedente el Curso Independiente que se realizó durante el año 2024-.

Por todo lo dicho, en los últimos años, además, creció de manera notable la demanda por parte de los profesionales del derecho en capacitaciones, sobre todo, en lo relativo al juicio por jurados y a la forma de litigar en éstos. Corresponde señalar que



el sistema tiene exigencias particulares que son imprescindibles conocer y dominar para un correcto ejercicio profesional.

También se viene desarrollando un importante bagaje de como consecuencia de la puesta en marcha del sistema. Y no solo las Cortes y Tribunales Superiores de las provincias generaron decisiones que resultan necesarias conocer sino que, también la Corte Nacional ya tuvo oportunidad de resolver sobre el juicio por jurados en el conocido fallo "Canales".

Es por todo lo señalado que, **entre los OBJETIVOS** del presente programa que proponemos se destacan, en primer lugar, dar al profesional las herramientas necesarias para cumplir de manera adecuada el desafío que implica un juicio ante jurados, y sea desde el rol que sea -juez, defensor, o acusador privado o público-. Para ello se propone un abordaje que contemple un profundo desarrollo del marco teórico y los fundamentos, pero también un alto porcentaje de horas destinadas a prácticas del litigio en cada una de las instancias que exige el sistema.

Así, se le brindará al cursante la explicación de los pilares sobre los que está estructurado el sistema, los desafíos y habilidades necesarias para una correcta labor profesional (con clases destinadas a la práctica mediante el "método del caso"), y análisis de la realidad legal y jurisprudencial en el país y el mundo.

El curso será codirigido por Maximiliano Rusconi -en su rol de titular de Cátedra de la facultad- y por Martín Sabelli -hoy uno de los máximos expertos en juicio por jurados en nuestro país, y con una amplia experiencia en la práctica profesional y en la docencia en Estados Unidos-.

El cronograma de clases estará organizado en **tres ejes temáticos**.

Un **primer módulo** en el que se abordará lo relativo a los **problemas de fundamentación del sistema de juicio por jurados**, los aspectos estructurales de su diseño constitucional y las implicancias del mismo. Además, se recorrerá el estudio de las leyes hoy vigentes en Argentina, lo decidido -en relación a los temas señalados-, por la Corte nacional en "Canales" y las Cortes provinciales, y el proyecto propuesto para el ámbito nacional.

En **el segundo módulo** se desarrollará lo relativo al sistema del **juicio por jurados como tribunal de justicia**. Se brindará una explicación acabada de la totalidad de instancias y audiencias que implica un proceso ante jurados, desde la audiencia preliminar y preparatoria del debate hasta lo atinente a la de determinación de la pena, y la impugnación ante el veredicto de culpabilidad. Es decir, las distintas etapas con la que puede encontrarse el profesional. Y también se hará un abordaje de cada uno de los temas bajo el prisma ofrecido y obligado por la perspectiva de género.

Por último, **en la tercera unidad** se ofrecerá **una introducción a las herramientas y prácticas de litigación necesarias para enfrentar un juicio por jurados** de manera exitosa. Incluso, se informará a los cursantes sobre las cuestiones en base a las cuales un jurado toma la decisión en un caso concreto, y las dinámicas de la deliberación -todo según base a investigaciones realizadas en el país y en el mundo-.

El programa, además, **cuenta con 9 clases magistrales que se dictarán de manera virtual** y por expertos de distintos lugares del país y el mundo. Las mismas se



ORIGINAL

se realizarán en días distintos a los previstos para el curso y siempre en cuestiones vinculadas a la temática que se está desarrollando en ese momento en la modalidad presencial.

El programa, además, estará coordinado por los profesores Pablo Santamarina, Nicolás Ceballos y Cristian Penna, quienes además de ser expertos reconocidos en el tema tienen experiencia en el litigio, preparación y presentación de casos ante jurados.

En definitiva, el curso está orientado a brindar de manera detallada y profunda, y con los mejores expertos del país en el sistema de jurados, las herramientas imprescindibles con las que debe contar cualquier abogado que se dispone a cumplir un rol profesional ante un jurado.

| Programa de Actualización                                  | Carga horaria | Docentes                                                                                    | Día y hora/ Día de inicio            | Modalidad Presencial / Virtual (*) |
|------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|
| <i>El juicio por jurados. Teoría, práctica, y desafíos</i> | 129 horas     | Maximiliano Rusconi, Martin Sabelli<br>Pablo Santamarina, Cristian Penna y Nicolás Ceballos | Inicio: 18 de marzo de 18 a 21 horas | Presencial                         |